



Provincia de La Pampa

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
31

EXPEDIENTE N° 6963/03.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 2 RAMA ADMINISTRATIVA -LEY  
643- PARA EFECTUAR CONTRATACION DE UN PROFESIONAL.-

DICTAMEN N° 1685/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 25/27.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 13 NOV 2003  
JRS.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa